

Honduras: Obreros esperan cita para negociar ajuste salarial

Dirigentes obreros esperan el llamado del Poder Ejecutivo para iniciar las negociaciones, con el sector privado, del nuevo incremento al salario mínimo correspondiente al 2012.

Daniel Durón, de la Central General de Trabajadores (CGT), declaró que "es falso que existan negociaciones preliminares de un nuevo ajuste al salario mínimo; a través del Consejo Económico y Social (CES), se habló de una fórmula, pero como un mecanismo base para la negociación".

"La Ley del Salario Mínimo está intacta y no ha sido modificada y estamos esperando que se cumpla y por eso debemos buscar los mecanismos de una nueva fijación de salarios, eso fue lo que dio el CES, unos mecanismos, al igual que el Ministerio de Trabajo que elabora un informe anualmente, y los trabajadores quienes realizan sus investigaciones", señaló.

Para el dirigente sindical, existió una clara intención del sector privado en querer que se derogase la Ley del Salario Mínimo y no se realizó por la oposición de los trabajadores. Durón indicó que la fijación automática de un incremento salarial, "es inaceptable, no se puede aplicar en base al índice inflacionario cuando todo el mundo cita que eso no es cierto, ya que cuando se va a los mercados se comprueba que la inflación sobrepasa el 30 por ciento y no es como lo establece el Banco Central de Honduras".

El Salvador: Rechazan proyecto de Asocio Público Privado

Organizaciones sindicales rechazan el proyecto de Asocio Público Privado, propuesto por el gobierno. Según las sindicalistas, dicho proyecto es un intento de privatizar los servicios vitales para la población como lo es la salud, educación y agua potable.

"Rechazamos totalmente el instrumento llamado proyecto la pacto para el crecimiento y anteproyecto de Asocio Público Privado, que impulsa el gobierno de Estados Unidos, a través del organismo ejecutivo y la empresa privada", manifestó Marta Zaldaña, secretaria general de la Federación de Asociaciones y Sindicatos Independientes de El Salvador (FEASIES). Zaldaña aseguró que al implementar un Asocio Público Privado, los derechos humanos serán cada vez más vulnerables "conocemos de muchas prácticas empresariales en el país que lastimosamente dejan mucho que desear. Creemos que es importante que el gobierno de una mirada a las micro y pequeñas empresas y que busque los mecanismos para crear socios comunitarios que garanticen empleo y desarrollo económico para el país", agregó Zaldaña.

Patricia Verrillos, secretaria general de la Coordinadora de Mujeres Sindicalistas (CMSES), dijo que el anteproyecto de ley afectará directamente a la clase trabajadora y en especial al 34.9% de las mujeres que según el Censo 2007 son jefas de hogar. "La denuncia nuestra como mujeres va encaminada a que somos el 53% de la población, de los cuales el 34.9% representamos a las

mujeres jefas de hogar, siendo estas las que tendrían que enfrentar la radicación de la miseria por prácticas como la flexibilización laboral, disminución de empleos formales y encarecimiento de la canasta básica entre otros servicios”, aseguró Verrillos.

Mientras tanto, la Central de Trabajadores Democráticos (CTD) entregó un documento a las autoridades de Ministerio de Trabajo en rechazo a la Ley de Asocio Público Privados, ya que consideran que es un paso más para la privatización de los pocos servicios públicos, y a la prórroga de la Ley de Seguridad Social. Según José María Amaya, Secretario Ejecutivo del CTD, es necesario que se ratifique y se cumpla el Convenio 102 sobre la seguridad social. De lo contrario, se estaría violando uno de los derechos laborales más importantes. “En El Salvador, los trabajadores que tienen seguridad social no sobrepasan el 12% de la población económicamente activa. Es decir, que el 88% de la población que tiene trabajo y que no tienen respaldo de un jefe, no tienen esa seguridad”, explicó Amaya.

La Ley contempla la posibilidad de mejorar las condiciones de trabajo dentro de las instituciones públicas y privadas. Entre esas condiciones están la iluminación, espacios adecuados, materiales ergonómicos para que los trabajadores realicen su labor. Amaya dijo que esas condiciones son importantes porque afectan la salud del empleado a largo plazo.

Por otro lado, Luis Mario López, secretario general de la Gremial y de Bases Magisteriales, denunció que Humberto Centeno, Ministro de Trabajo, está realizando prácticas antisindicales. “Desde hace tres meses le hemos pedido audiencia al ministro y no nos recibió. Ni nos da una respuesta. Otros ministros no reaccionaban de esa forma”, aseguró el sindicalista. Además, señaló que los trabajadores que quieren formar sindicatos en varias instituciones públicas y privadas son despedidos.

La CTD le hizo un llamado al gobierno y al Ministerio de Trabajo para que velen a favor de las grandes mayorías y de los sindicatos, a fin de mejorar las condiciones laborales.

CEPAL: Inversión Extranjera Directa sigue creciendo

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) publicó cifras sobre Inversión Extranjera Directa (IED) en el primer semestre del año en 18 países de América Latina.

Todos los países de Centroamérica registraron aumentos significativos, con Costa Rica y Panamá como principales receptores de IED en la subregión centroamericana. República Dominicana, principal receptor en el Caribe, incrementó sus ingresos de IED en 30 por ciento, los que están especialmente asociados al sector minero.

Panamá sigue liderando la atracción de Inversión Extranjera Directa (IED), pues en el primer semestre percibió \$1,416 millones, 17% más que en 2010.

Le sigue Costa Rica que reportó \$1,057 millones, con un crecimiento del 45%.

Honduras ocupa el tercer lugar con \$486 millones (15% más), seguida muy de cerca por Guatemala, con \$485 millones (34% más).

El cuarto lugar es para El Salvador con \$376 millones y Nicaragua con \$218 millones es el país que menos IED recibió durante el primer semestre.

La IED en 18 países de América Latina y el Caribe se elevó 54% en el primer semestre de 2011 en comparación con el mismo periodo del año anterior, al sumar \$82,652 millones.

La CEPAL indicó que esta alza muestra una continuidad en la tendencia que se venía registrando

desde 2010 y anticipó que a fines de 2011 las cifras de la IED podrían batir "un nuevo récord histórico".

Por el contrario, el organismo indica que la región ha mostrado una fuerte caída en sus inversiones en el exterior, hasta el punto de que éstas mostraron un saldo negativo de menos \$5,553 millones entre enero y junio.

Ver el documento de la CEPAL (en pdf): [documento](#)

Panamá: A propósito del salario mínimo

El secretario general de la CGTP de Panamá, Mariano Mena, escribió "A propósito del salario mínimo" en El Siglo, de 26 de octubre de 2011:

Como cada dos años (ha sucedido en las últimas dos décadas, excepto en la administración de Mireya Moscoso, que nos tocaban tres y solo se dieron dos), la comisión que discute el salario mínimo llega a su fin.

Como siempre, ya vemos los coqueteos y sobadera de levas de algunos dirigentes de gremios empresariales que buscan acuerdos con algunos dirigentes sindicales; siempre ofreciendo lo menos posible, sin importar cuánto hayan caído los ingresos de los trabajadores por el alto costo de vida, la inflación y la pérdida en los ingresos reales del PIB.

En la década pasada, el índice de precios al consumidor se elevó en aproximadamente el 29.1%, mientras que el componente relacionado con los alimentos lo hizo en un 41.6%. El proceso de inflación durante el presente año alcanza al mes de agosto, un promedio de 5.0% y se prevé que a fin de año llegue entre el 6.5 y 7%. Este proceso inflacionario ha llevado a una disminución del salario medio real, que en el año 2009 resultó ser inferior al alcanzado en 1995.

Esto demuestra la perversidad en la redistribución de los ingresos que nos aplican. Cálculos realizados por la Universidad de Panamá muestran que, aproximadamente, la mitad de la inflación en los productos básicos alimenticios proviene de una elevación del llamado grado de monopolio (oligopolio) observado en la distribución de los mismos.

La participación de las remuneraciones en el PIB se redujo del 37.8% en el 2000 a tan solo el 29.8% en el 2009, es decir que hemos perdido un 8% de las remuneraciones en menos de una década.

Se trata pues de la aplicación de una política redistributiva regresiva de los ingresos, lo que se evidencia si se tiene en cuenta que la participación de la fuerza de trabajo asalariada en el total de la ocupación ha estado creciendo, al pasar del 61.0% en el 2004 al 65.8% en el 2010, mientras que durante el mismo periodo se observó que la productividad media del trabajo se había elevado en 32.7%.

Lo aquí expresado deja claro que los gremios de los empleadores, a pesar de las demostraciones técnicas que hagamos los trabajadores, nunca estarán dispuestos a reconocer económicamente a sus trabajadores lo que nos han quitado por las distintas vías.

Por tanto, no habrá acuerdo posible si no se bajan del bus con lo que nos han quitado y un 15% más.

El Gobierno tiene la última palabra.

Más informaciones: <http://cct-icaes.org>

El boletín Informativo ICAES es gratuito. Para recibir este boletín enviar un mail a icaesca@icaescr.com con el texto: "Suscripción Boletín Informativo ICAES"



**Instituto Centroamericano de Estudios Sociales
ICAES**

Más información: ICAES, San José, Costa Rica
Teléfonos: (506) 22 29 04 17 / 22 29 01 52
Fax: (506) 22 29 38 93 Email: icaesca@icaescr.com
Página Internet: <http://cct-icaes.org>



El Boletín Informativo ICAES es auspiciado por CSC Internacional de la Confederación de Sindicatos Cristianos de Bélgica.